



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
SECRETARÍA GENERAL**

**RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0354-R-2019  
PIURA, 27 de febrero de 2019**

**VISTO**

El expediente N° 0536-0201-19-6 del 27 de febrero d 2019, remitido por el **Dr. César Augusto Reyes Peña**, Rector de la Universidad Nacional de Piura; y

**CONSIDERANDO**

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 0100-CU-2019 del 22 de febrero de 2019, se aprueba la estructura interna de la Universidad Nacional de Piura, en la forma que se ha venido desarrollando según lo prescrito en el artículo 155° del estatuto de la UNP, aprobado bajo los alcances de la Ley N° 30220 – Ley Universitaria.

Que, mediante Oficio N° 0613-RECTORADO-2019/UNP de fecha 25 de febrero de 2019, el Rector de la Universidad Nacional de Piura; solicita la emisión de documento resolutivo en la cual se designe a partir de la fecha a la CPCC Aurora Concepción Chinga Nolasco, como Jefa de la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria;

Que, el Decreto Supremo N° 005-90-PCM en su artículo 77° hace referencia a la “Designación, la cual consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad...”;

Que, el Artículo 175.3 del Estatuto de la UNP, estipula que: “El Rector es el representante legal de la Universidad y ejerce el gobierno de la misma, asimismo tiene como una de sus funciones dirigir la actividad académica de la Universidad y gestión administrativa, así como la actividad económica y financiera”;

Estando a dispuesto por el señor Rector, en uso de sus atribuciones legales conferidas.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.- DESIGNAR a la CPCC Aurora Concepción Chinga Nolasco, como Jefa de la Oficina Central de Ejecución Presupuestaria de la Universidad Nacional de Piura; a partir del 25 de febrero al 31 de diciembre de 2019.**

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.**

(Fdo.) Dr. CÉSAR AUGUSTO REYES PEÑA, Rector de la Universidad Nacional de Piura.

c.c.: RECTOR, VRACAD, VRI, DGA, OCP(2), OCEP(3), OCARH(4),  
CIT, OCII, INT, FACULTADES (14), OCI, ARCHIVO(3)  
34 copias / Beyl



UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA  
Dr. César Augusto Reyes Peña  
RECTOR